

## “Maternidad y Paternidad Positiva: ¿Qué necesitan nuestros hijos e hijas?”

**CHARLA-TALLER en Bergara el día 8 de Junio de 18:00 a 19:00**

**ETXADI. [Servicio de Orientación GRATUITO para las familias con hijos y/o hijas de 0 a 18 años.](#) Haz tu consulta por Teléfono: 94 405 15 49 (Martes: de 11:00 a 12:00 y de 16:00 a 17:00) ó rellenando el formulario del Ayuntamiento de Bergara en [www.etxadi.org](http://www.etxadi.org) o [www.bergara.eus](http://www.bergara.eus)**

El objetivo de padres y/o madres es garantizar que se respetan los derechos de los niños, niñas u adolescentes que tienen a su cargo además de promover su desarrollo integral como personas autónomas.

Generalmente para llevar a cabo esta labor cada familia prioriza lo que considera que debe hacer basándose en diferentes criterios. Unas veces el criterio está basado en el “lo que me enseñaron mi padre y mi madre te lo enseñó yo, *¡no ha salido tan mal!*” o en criterios justamente contrarios “mis padres eran muy autoritarios yo para mis hijos no quiero eso”.

En cualquier caso, y ante las múltiples posibilidades de actuar con los hijos, hijas se debe tener en cuenta que a pesar de esa diversidad de interpretaciones personales que conlleva la responsabilidad de la crianza y educación, existen una serie de principios de actuación generales que conforman la “columna vertebral” sobre la que se sostiene el hilo conductor de una parentalidad y parentalidad positiva y responsable.

Estos principios serán los que favorezcan el desarrollo adecuado en las niñas, niños y adolescentes y fomentan su bienestar físico y mental (Rodrigo y Palacios, 1998)



Por tanto cada persona adulta encargada de la crianza y educación de niños, niñas o adolescentes debe considerar ante cualquier situación el mantener los siguientes criterios de actuación:

- 1. Favorecer vínculos afectivos cálidos**, protectores y estables para que los niños, niñas y adolescentes se sientan aceptados y queridos.
- 2. Facilitar un entorno estructurado**, que proporciona modelo, guía y supervisión para que los niños, niñas y adolescentes aprendan las normas y valores.
- 3. Estimulación y apoyo** al aprendizaje cotidiano y escolar para el fomento de la motivación y de sus capacidades.
- 4. Reconocimiento** del valor de los hijos e hijas, mostrando interés por su mundo, validar sus experiencias, implicarse en sus preocupaciones, responder a sus necesidades.
- 5. Capacitación** de los hijos e hijas, potenciando su percepción de que son agentes activos, competentes y capaces de cambiar las cosas e influir sobre los demás.
- 6. Educación sin violencia**, excluyendo toda forma de castigo físico o psicológico degradante, por considerar que el castigo corporal constituye una violación del derecho del menor al respeto de su integridad física y de su dignidad humana.



Evidentemente cada familia, cada persona que compone un grupo familiar puede estar viviendo unas circunstancias personales (tristeza, pérdida de un ser querido, crisis nerviosa, crisis de pareja...) o/y circunstancias socioeconómicas (pérdida del trabajo, problemas dentro del trabajo, gastos, crisis...) que no facilitan la relación con uno mismo y menos con los demás, por lo que pueden ser situaciones puntuales o prolongadas que no faciliten en consecuencia la relación con los hijos o hijas. En estas situaciones en las que encontrar soluciones a lo cotidiano no resulta fácil ni se hace de una manera ágil, no hay que descartar el apoyo para poder dar respuesta a las necesidades relacionales y personales de los hijos e hijas.

La figura de apoyo puede ser incondicional (familiares, amigos o amigas...) o puede ser un apoyo condicional de las instituciones más cercanas tanto de atención personal, social... Para que actúen “nunca por uno o una mima” si no como recurso que acompaña o guía momentáneamente según la circunstancia con el fin último de reforzar las capacidades de los hijos e hijas y así alcanzar las metas de desarrollo adecuadas.



En definitiva, la parentalidad y parentalidad positiva está basada en el respeto de las necesidades de los niños, niñas y adolescentes y en la puesta en marcha de acciones que favorezcan su desarrollo, como pueden ser el fortalecimiento del apego, la interacción a través del juego, la comunicación sin exposición al conflicto..., teniendo en cuenta el entorno de cada familia sus circunstancias individuales y sociales y las habilidades de los padres y/o madres.

El buen trato a niñas y niños favorece un desarrollo y un bienestar adecuado. Para ello, las familias deben identificar, reconocer las necesidades infantiles y poner en marcha las acciones adecuadas a cada niño y a cada niña y adolescente de atención, respeto, educación, normatividad y afecto. Esto permitirá que niños, niñas y adolescentes puedan desarrollarse como personas con una buena autoestima, lo que les hará crecer de forma sana y feliz en sociedad.

Lectura recomendada:

### **10 Consejos Prácticos para Educar Quiriendo (Save the Children)**

